



44FE1149-0067-4DC1-A2F1-2284DFDF9602

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07819012
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ABUGATTAS FATULE JAVIER EDMUNDO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2019
Fecha de presentación:	15/07/2020 04:05:12 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN	MAGUIÑA ROCA EDGAR WILLIAMS	DNI	31663430	03/05/2017	1, 2, 3, 4 y 5
2	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN	MORI KURIYAMA VIRGILIO ANTONIO	DNI	07564728	13/04/2018	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

EL APLICATIVO NO PERMITE ACTUALIZAR INFORMACION REFERIDA A FORMATO REGISTRADO.
NO PERMITE ELIMINAR A: MAGUIÑA ROCA EDGAR WILLIAMS.

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



44FE1149-0067-4DC1-A2F1-2284DFDF9602

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Informe técnico:	D000146-2019-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe:	30/04/2019	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN N° 019-2019/CEPLAN/PCD	Fecha de aprobación:	30/04/2019	Año inicio - Año fin:	2018 - 2022
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de remisión:	INFORME D000142-2019-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de documento:	30/04/2019	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN N° 022-2018/CEPLAN/PCD	Fecha de aprobación:	31/05/2018	Comentarios:	

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
 PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
 PEI: Plan Estratégico Institucional
 POI: Plan Operativo Institucional
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



44FE1149-0067-4DC1-A2F1-2284DFDF9602

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	ASESORAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y GOBIERNOS REGIONALES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	0.17	DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES										

	PORCENTAJE DE ENTIDADES ASESORADAS	Porcentaje	100	2016	80	70	89	1	<p>1. EN EL PROCESO DE LA FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PDRC, MUCHAS VECES LOS GOBIERNOS REGIONALES CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN PDRC, CONSIDERAN METODOLOGÍAS NO DISEÑADAS POR EL CEPLAN.</p> <p>2. LOS GOBIERNOS REGIONALES ADOLECEN DE CUADROS TÉCNICOS CON CAPACIDADES ADECUADAS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.</p> <p>3. LOS PLIEGOS DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO NO CUENTAN CON UN PEI QUE DE COBERTURA AL POI MULTIANUAL.</p> <p>4. EL RETRASO EN LA APROBACIÓN DE LA ÚLTIMA R.M. (DE UN TOTAL DE 19) QUE FUE RECIBIDA EN DICIEMBRE, HA GENERADO A SU VEZ UN RETRASO EN EL INICIO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE SUS POLÍTICAS POR PARTE DE LOS MINISTERIOS, Y POR ELLO, DE UN TOTAL DE 48 POLÍTICAS SÓLO DOS DE ELLAS SE HAN ACTUALIZADO A LA FECHA. DIVERSOS MINISTERIOS HAN SOLICITADO AL CEPLAN ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE SUS PESEM; SIN EMBARGO, AL NO CONTAR CON UNA GUÍA METODOLÓGICA NO SE PUDO ASISTIR A NINGUNA ENTIDAD QUE SOLICITÓ ACOMPAÑAMIENTO AL CEPLAN, A EXCEPCIÓN DE LA PCM.</p> <p>LA DNCP, HA ELABORADO UNA PROPUESTA DE GUÍA PARA LA FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PDRC CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN DOCUMENTO OFICIAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS GOBIERNOS REGIONALES COMO MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO (SINAPLAN). EL DOCUMENTO SE PUBLICÓ DEL 04 AL 13 DE DICIEMBRE EN LA WEB DEL CEPLAN Y RECIBIÓ APORTES DE LAS ENTIDADES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN SU FASE FINAL. LOS PLIEGOS PUEDEN AMPLIAR LA COBERTURA DEL PEI Y REGISTRAR SU POI MULTIANUAL EN EL APLICATIVO CEPLAN V.01. SE CUENTA CON MONITORES PARA BRINDAR EL ASESORAMIENTO A LOS 19 SECTORES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PLANES INSTITUCIONALES. LA DNCP REALIZÓ REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS MINISTERIOS A FIN DE ORIENTARLOS EN LA ELABORACIÓN DE SUS RESPUESTAS AL INFORME PRELIMINAR DESARROLLADO POR EL CEPLAN. ASIMISMO, A FIN DE QUE LOS MINISTERIOS INICIEN O CONTINÚEN CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y CUMPLAN CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL D.S. N° 029-218-PCM, EL CEPLAN REMITIÓ OFICIOS REITERATIVOS Y SUGIRIÓ DAR INICIO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE</p>
--	------------------------------------	------------	-----	------	----	----	----	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

											SU LISTA SECTORIAL. DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON UNA GUIA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PESEM, DESDE EL CEPLAN SE LES SUGIRIO A AQUELLOS MINISTERIOS QUE SOLICITARON ACOMPAÑAMIENTO AMPLIAR EL HORIZONTE DE SUS RESPECTIVOS PESEM.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
2	CONDUCIR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO DEL PERU	0.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	SE HA LOGRADO LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL 2019 AL 100%. SE DEBE CONSIDERAR QUE EL INDICADOR VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO DEL PAIS DIFUNDIDA NO TENIA METAS PROGRAMADAS PARA 2019, SINO PARA 2020. SIN EMBARGO, SE HA LOGRADO EN 2019 UN AVANCE AL 50%.

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO DEL PAÍS DIFUNDIDA	Unidad	0	2017	1	0	0	0.5	HACER QUE LA DIFUSIÓN DE LA VISIÓN NO SEA SOLO DE CONOCIMIENTO PARA LAS ENTIDADES DEL SINAPLAN, SINO QUE CONSTITUYA UN REAL ORIENTADOR PARA LA ACCIÓN A TRAVÉS DE POLÍTICAS Y PLANES.	ORGANIZAR TALLERES EN LOS 24 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTADO, SOCIEDAD CIVIL, ACADEMIA Y SECTOR PRIVADO. SE CONVOCÓ A LOS GOBIERNOS REGIONALES, GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES, CÁMARAS DE COMERCIO, UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS COMITÉS DE COORDINACIÓN REGIONAL, PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO DE LA VISIÓN, PERO ADEMÁS PARA QUE PUEDAN INICIAR SUS PROCESOS DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO CONCERTADO DE SU REGIÓN, EN ARTICULACIÓN Y APORTE AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL. IGUALMENTE, SE HA TRABAJADO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA CON LOS SECTORES NACIONALES EN LA DEFINICIÓN DE SUS POLÍTICAS TENIENDO COMO ORIENTADOR DE LARGO PLAZO A LA VISIÓN DEL PERÚ AL 2050. A CIERRE DEL 2019, SE DESARROLLARON TALLERES EN 13 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, ADEMÁS DE LA PROVINCIA DE LIMA. SE ESPERA COMPLETAR EL TRABAJO EN LOS DEMÁS DEPARTAMENTOS EN 2020.

	VISIÓN DE FUTURO DEL PAÍS CONCERTADA	Unidad	1	2014	1	1	1	0.5	LOGRAR EL CONSENSO AL NIVEL DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL REQUIRIÓ DE UN INTENSO TRABAJO DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN EN TODO EL PAÍS, EL CUAL INICIÓ EN 2017 Y CULMINÓ EN 2019.	ORGANIZAR UN EQUIPO COMPETENTE CON CAPACIDAD DE REALIZAR TALLERES DE SOCIALIZACIÓN EN SIMULTÁNEO EN DISTINTOS LUGARES DEL PAÍS. TRABAJAR EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ACUERDO NACIONAL, FACILITANDO METODOLOGÍA, DOCUMENTOS TÉCNICOS E INSUMOS PARA EL PROCESO DE CONCERTACIÓN.
--	--------------------------------------	--------	---	------	---	---	---	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.				Comentarios	
3	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL CEPLAN			0.17	DIRECCIÓN EJECUTIVA					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PEI	Unidad	0	2016	1.50	2	1	1		DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENTE, EL PLIEGO EMITE EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PEI EN FORMA ANUAL.

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.				Comentarios	
4	GENERAR INFORMACIÓN ACERCA DE TENDENCIAS, ESCENARIOS, VARIABLES ESTRATÉGICAS Y ALERTAS TEMPRANAS			0.17	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS				SE HA LOGRADO LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL 2019 AL 100%.	
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	INFORME DE ANÁLISIS DE FUTURO	Unidad	0	2019	2	2	2	1	NO SE CONTÓ CON FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS.	SE FORTALECIÓ LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, Y SE PROGRAMÓ PARA 2020 EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia				Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
5	GENERAR Y ACTUALIZAR DE FORMA PERMANENTE LA INFORMACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL TERRITORIO	0.05				DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES QUE UTILIZAN LA INFORMACIÓN GENERADA PARA EL CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL TERRITORIO	Porcentaje			100	61	61	1			

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia				Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
6	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES	0.16				OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES	Unidad	0	2017	0	1	0	1	POR LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS, LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN NO PUDO CONTRATAR A ESPECIALISTA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRE. SIN EMBARGO, LAS METAS PROPUESTAS CONSIDERADAS COMO MÁS IMPORTANTE, FUERON ALCANZADAS.	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ENTIDAD, ASUMIRÁ EL ROL DE LÍDER Y RESPONSABLE DE LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia				Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
7	ORIENTAR EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y DISTRITALES	0.11				DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO					

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES ORIENTADOS	Porcentaje	4	2016	50	30	30	1	<p>1. LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y DISTRITALES, ADOLESCEN DE FUNCIONARIOS Y TÉCNICOS CON CAPACIDADES ADECUADAS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL TERRITORIO. ALGUNOS GOBIERNOS LOCALES NO CUENTAN CON UN PEI ALINEADO A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>2. EN EL MARCO DE LOS TALLERES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA VISIÓN DEL PERÚ AL 2050, LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES PARTICIPARON Y MEJORARON SUS CAPACIDADES EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. CEPLAN CUENTA CON RESIDENTES EN LOS 24 DEPARTAMENTOS PARA BRINDAR LA ORIENTACIÓN A LOS GOBIERNO LOCALES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PLANES INSTITUCIONALES.</p>	<p>1. SE TIENE PROGRAMADO PARA EL 2020, LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA PARA FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PDLC PROVINCIAL Y DISTRITAL ELABORADA EN CONCORDANCIA A LA GUÍA PARA LA FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PDRC.</p>

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
8	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO	0.06	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS QUE DESARROLLAN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO	Porcentaje			100	62	84	1		

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la unidad de indicador el valor 1.00



44FE1149-0067-4DC1-A2F1-2284DFDF9602

Comentarios:



44FE1149-0067-4DC1-A2F1-2284DFDF9602

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:



44FE1149-0067-4DC1-A2F1-2284DFDF9602

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	10	9	344795.75	265960
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	60	56	475689.07	394202.34
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	58	82	389950	545550
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	6	12	23772.46	19022.11

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN: EL CONCEPTO OTROS, CORRESPONDE A DIETAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CEPLAN Y A PERSONAL BAJO LA MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS (PRACTICANTES).



44FE1149-0067-4DC1-A2F1-2284DFDF9602

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: